

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horario de oficina: De nueve a catorce horas. Horario de caja: De diez a trece horas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DEPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría General.—Sección de Personal

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en su caso, a la oposición convocada por esta Corporación para proveer seis plazas de Auxiliares de Administración General.

Aspirantes admitidos

Abad Martínez, María del Carmen.
Abad Mazario, Beatriz.
Acha Lecuona, Ricardo.
Aguilar Cáncer, María Teresa.
Aguirrezábal Guisasola, Elisabet.
Alamo Giménez, José Antonio.
Alarcón Beira, Paloma.
Albacete Pérez, Isabel.
Alcocer Magro, María Jesús.
Alemany Cogorró, Carlos.
Alfaro Velázquez, Julia.
Alonso Ortega, Regina Teresa.
Alvarez Berdices, Ricardo.
Alvarez Fernández, María del Pilar.
Alvarez de la Flor, Juan Carlos.
Alvarez de la Flor, Rosa María.
Alvarez Iribar, Cristina.
Alvarez Lobo, María Paz.
Alvarez Sanz, María del Carmen.
Alvaro Fernández, Pilar.
Amaya García-Bermejo, María Fernanda.
Andrés Ayala, María Teresa.
Andrés Ortega, Carmen de.
Aparicio Sánchez, María Victoria.
Araújo Díez, Manuel.
Araújo Gómez, Margarita.
Arcos Pérez, María Jesús.
Argandoña Ramírez, María de los Angeles.
Arguijo de Estremera, María del Carmen.
Arispe Berna, Felipe.
Ariza Chicharro, Rosa María.
Arjona García, María de las Mercedes.
Arranz Gruss, Raquel.
Arribas Manso, Concepción.
Arribas Martínez, Mercedes.
Ariero Salazar, Julián.
Arroyo Cabria, Fredestina.
Atienza Sánchez, Asunción.
Aymat Escalada, Juan Antonio.
Ayuso Meléndez, María Antonia.
Ayuso Villalba, Lucía.
Aznar Arias, Elisa.
Ballesteros Gómez, Francisco.
Bartolomé Cortés, María del Carmen.
Bartolomé Cortés, Mercedes.
Barragán Acitores, Marina.
Barriga Pino, María del Carmen.
Barroso Antolín, María de las Mercedes.
Basoa Huidobro, Isabel.
Bazán García, Miguel.
Bedmar Díaz, María del Carmen.
Benayas del Río, Jesús Manuel.

Bendala Alvarez de Toledo, Eduardo.
Benedito Ortells, Emilia.
Benitez García, María.
Benito Gil, María Jesús.
Bermúdez Ríos, María del Carmen.
Bermúdez de la Torre, Guillermo.
Bernárdez de Aranzábal, Amada.
Blanco Hernández, Pedro.
Blasco Hernández, María Teresa.
Blasco Sevillano, Irene.
Blázquez Barrio, Juan Pedro.
Bonet Bueno, Rosario.
Bordallo Nieto, José Ramón.
Borqué Pérez, Palmira.
Bretón Romero, María del Carmen.
Brey Díaz, Isabel.
Brey Díaz, María del Carmen.
Bruna Morillas, María Gloria.
Cabaleiro Chivato, Almudena.
Caballero Jaén, Agustín.
Caballero Palomino, Eusebio.
Cabrera y de Valenzuela, Magdalena.
Cádiz Amor, María de las Mercedes.
Calvo Caletrio, Marta.
Calvo Pardos, Nicanora Pilar.
Camacho de la Parra, Rosario.
Camino Montaner, María del Pilar.
Canavese Montini, Mercedes, Teresa.
Cancela Matellano, Araceli.
Candelas González, Alicia.
Cano Gómez, Fátima.
Capelo Ruiz, María del Carmen.
Carazo Minguela, Alberto-Pedro.
Carmena Moreno, Raquel.
Carralón Rivas, María Luisa.
Carrión Fernández, Yolanda.
Carro Castaño, Claudina.
Castaño Martín, María de los Angeles.
Castillo Oria, María Victoria del.
Castro Alonso, Esperanza.
Castro Díez, María Teresa.
Castro Martín, Leonardo de.
Catalán Fernández, Carmen.
Catalán Fernández, Isabel.
Catalán López, María del Carmen.
Cea Soria, Víctor Manuel.
Cerdeño Gómez, Amalia.
Céspedes Valera, Carmen.
Cita Santos, Albina.
Clemente Molero, Francisco Javier.
Cobo Agudo, Miguel Angel.
Colomo Gómez, Agapita.
Collado Llorente, María Dolores.
Collar Zabaleta, Ignacio.
Comas Verdú, María de los Desamparados.
Compastela Muñoz, José.

Conde Solano, María del Carmen.
Corsin Auñón, Ana María.
Cotta Cuadra, Raquel María.
Crespo Morillo, Pilar.
Criado Pérez, María Victoria.
Cristóbal Peña, María Natividad.
Cuéllar Villarreal, María Eugenia.
Cuesta Herrero, Carmen Margarita.
Cuevas Crespo, María Gloria.
Cuevas Lara, Marina.
Chavarría Francisco, María Luisa.
Delgado Quintero, María Cruz.
Deza Cofiño, Pablo.
Díaz García, Alberto.
Díaz Ruiz, Mercedes.
Diego Sanz, María Angeles de.
Domingo Sánchez, Yolanda.
Dominguez Calaveras, Natividad.
Dominguez Rodríguez, Milagros.
Dominguez Rodríguez, Paz.
Dominguez Sánchez, Violeta.
Durán Fernández, María Dolores.
Elias de Tejada Lozano, Pilar.
Elsó Goma, María Dolores.
Enjuto Antona, María Gregoria.
Esquilas Muñoz, María del Carmen.
Esquilas Muñoz, María Paz.
Esteban Cuesta, María del Rosario.
Esteban Ontiveros, Antonia.
Esteban Ontiveros, María del Carmen.
Fernández Bernabéu, María del Carmen.
Fernández del Campo, María del Carmen.
Fernández Cid, María del Carmen.
Fernández Costa, Leonor.
Fernández Fernández, María del Carmen.
Fernández García, Paloma.
Fernández González, María Soledad.
Fernández González del Valle, Cristina.
Fernández López, Milagros.
Fernández Martínez, María del Mar.
Fernández Muñoz, Vicente.
Fernández Rodríguez, Angeles.
Fernández Rodríguez, Gloria.
Ferreira Jiménez, Marta.
Ferreira Serrano, María Aurora.
Ferrer Arroyo, Yoanna.
Ferrer Ortega, José.
Ferrer Soriano, Conrado.
Formoso Lago, María del Carmen.
Francés Crespo, María Yolanda.
Francisco Bartolomé, Ana Esmeralda.
Fresnedillo Barrio, Eufrasia.
Fuente Rodríguez, Francisca de la.

Gago Alonso, María del Carmen.
Galante Costa, Josefa.
Gálvez Alcaraz, María Paloma.
Gallardo Fernández, Miguel Angel.
Gallego Valdés, Isabel.
Gandía García, Alicia.
Gandía Sánchez, José Luis.
García Asenjo, Francisco Antonio.
García García, María Luisa.
García Gómez, Gloria Luisa.
García Guerrero, Manuel Agustín.
García Guerrero, María del Carmen.
García Gutiérrez, Encarnación.
García Gutiérrez, Francisca.
García Herrera, Julián.
García Lara, Rosa María.
García Martínez, Alberto.
García Melgares, Lidia.
García Molina, María del Carmen.
García Pérez, Rafael Angel.
García Rojas, María del Carmen.
García Ruiz, María Asunción.
García Sáenz, Azucena.
García Sáez, Juana.
Garrido Martínez, María del Carmen.
Gaya Sicilia, Paloma.
Gil Fernández, Luis Antonio.
Giménez Macedo, María del Pilar Benlén.
Ginés García, Juana.
Gisbert Moreno, María del Pilar.
Goicoechea Cortezón, María Josefa.
Gómez Benito, María del Pilar.
Gómez Gómez, María Rosa.
Gómez Pérez, Mercedes.
Gómez Santos, María del Pilar.
Gómez Villegas, Ana María.
González Galán, José Fernando.
González González, Leocadia.
González González, María Tavita.
González Herranz, Amparo.
González Jiménez, María Isabel.
González Martín, María del Carmen.
González Martín, María del Rosario.
González Pérez, María Asunción.
Grande Ortiz, Rosa María.
Guezala Jiménez, Begoña.
Gutiérrez Fernández, Ana María.
Gutiérrez Lorenzo, Sara Natalia.
Gutiérrez Pérez, María del Mar.
Gutiérrez Salinero, María de los Angeles.
Gutiérrez Salinero, María Cristina.
Haro Cegarra, María del Carmen de.
Hermosín Moliner, Victoria.
Hernández del Castillo, María Dolores.
Hernández Sánchez, Esperanza.
Hernández Sánchez, Félix.
Hernández Venero, María Paz.
Herrera Martín, María Jesús.
Herrero Ayuso, Carlos.
Herrero Blanco, Teófilo.
Herrero Ferreres, José.
Hidalgo Francia, María Cristina.
Hidalgo Francia, Virginia.
Hidalgo García, Manuela.
Higuera Castro, María José.
Huertas Ejarque, Rosario.
Iglesias Salgado, María Isabel.

Próximo a terminar el presente ejercicio, se comunica a los señores suscriptores que deseen seguir suscritos al BOLETIN OFICIAL de la provincia durante el año 1981, procedan a renovar sus suscripciones antes del 31 de diciembre, fecha en que causarán baja de no efectuarlo. (Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y año, 4.200 pesetas.)

Iniesta López, Amelia.
 Inza Romea, María Concepción.
 Izquierdo del Valle, Isabel.
 Jabardo Hernangómez, Pilar.
 Jañez González, Pilar.
 Jiménez Andrés, Felipe.
 Jiménez Castro, Teresa.
 Jiménez Chapinal, Rosa.
 Jiménez Jiménez, María Cristina.
 Jiménez López, María Belén.
 Jiménez Sánchez, María Cristina.
 Jiménez Zori, Javier.
 Juárez Arriola, Susana.
 Justel Rodríguez, María Angel Sofía.
 Kindelán Alonso, María Auxiliadora.
 Labrador Gregorio, Celia.
 Laredo Muñoz, María de las Nieves.
 Laredo Ruiz, María Isabel.
 Larrea Murciano, Margarita.
 Legaz González, María Estrella.
 León Lacal, Alejandro.
 Lobato de la Peña, Elena.
 López Blázquez, Ana María.
 López Esteban, María Milagros.
 López Herrera, María de la Soledad.
 López López, María del Mar.
 López Martínez, Valerio.
 López Sierra, María Concepción.
 López Ubierna, Montserrat.
 López -Lorenzo González del Campo, José Antonio.
 Lora Valles, Julia.
 Lorza González, José Ramón de.
 Lucas Rodríguez, Antonia.
 Lucena Olmo, Emilia.
 Luis Rodríguez, María del Pilar de.
 Luna Sáiz, Laura.
 Llorent Belvis, Susana.
 Llorente Alonso, Begoña.
 Madrid Esteban, Ascensión.
 Madrid Rodríguez, Marina Emilia.
 Madrueño Arranz, Aurora.
 Madrueño Arranz, Joaquín.
 Madrueño Arranz, Olga.
 Manrique Rodríguez, Luis Ángel.
 Manrubia Salgado, María de los Angeles.
 Maquinay Aguilar, María Covadonga.
 Marcos Abad, Rosa Nieves.
 Mardomingo Silva, Juan Manuel.
 Marín Esteban, María Luisa.
 Maroto Aguado, Francisco Javier.
 Martí González, Isabel.
 Martín Alvarez, María de los Angeles.
 Martín Cabrero, Esperanza.
 Martín Curriolabeitia, María del Carmen.
 Martín García, Ángela María.
 Martín García, María Luisa.
 Martín Naveso, Julia.
 Martín Pérez, Gloria.
 Martín Pérez, Pilar.
 Martín Serrano, María Isabel.
 Martín de la Torre, Mercedes.
 Martín-Pozuelo Colón, Alicia.
 Martínez García, Dolores.
 Martínez González, Remedios.
 Martínez Isac, Juan José.
 Martínez de Llera, María José.
 Martínez Muñoz, Marina.
 Martínez Rodríguez, Ana María.
 Martínez Rodríguez, Tomás.
 Martínez Roldán, Inmaculada.
 Martínez Rubio, María del Carmen.
 Martínez Sarabia, María Dolores.
 Martos Cobo, María del Carmen.
 Matamala Monteagudo, María de la Palma.
 Matías Martín, Flora.
 Medrano Rioja, Andrés.
 Mendaña Martínez, Emilia.
 Méndez Lázaro, Felipe.
 Méndez Rodríguez, Josefina.
 Merelles Julián, Paloma.
 Meseguer Endérez, Raquel.
 Miguel González, Paloma de.
 Mijares Maganto, Luis.
 Molini García-Alix, María Isabel.
 Mollar Marcos, Ricardo.
 Monco García, Rosa María.
 Monge Moreno, Gloria.
 Montero Lozano, María Asunción.
 Moral Abejar, Petra.
 Moraleda Díaz, Amelia.
 Morales Cebrián, María Amparo.
 Morales Miña, Miguel Ángel.
 Morales Sánchez, Antonio.
 Morena de la Morena, María del Carmen de la.
 Moreno García, María Soledad.
 Moreno Martín, Timoteo.
 Muñoz Alvarez de Sotomayor, Luis Joaquín.
 Muñoz Gómez, Miguel Ángel.
 Muñoz González, María del Carmen.
 Muñoz de Gregorio, Alfonso.

Muñoz López, José.
 Muñoz Muñoz, María Soledad.
 Muñoz Muñoz, Purificación.
 Muñoz Rozas, María del Mar.
 Muñoz Such, María Purificación.
 Nadal de Vicente, María del Pilar.
 Natera Barriopedro, Estrella.
 Nevado Santamaría, Ángel.
 Nicolau Tarrasa, José Vicente.
 Nicolau Tarrasa, María Amparo.
 Nieto Molpeceres, María del Rosario.
 Núñez Gómez, Ángel.
 Olaya Regino, María Dolores.
 Olivás García, Teresa.
 Ollero Jiménez, Nieves.
 Orcera Valero, Daniel.
 Ordax Aparicio, Josefina Ana María.
 Orden Gómez, Francisco de la.
 Ordóñez Gutiérrez, María Isabel.
 Ortiz Benavente, Antonio Jesús.
 Ortiz Franco, María Antonia.
 Ortiz García, María de las Mercedes.
 Ortiz Sánchez, María Cristina.
 Osuna Catela, Josefa.
 Pacheco Aréiz, José Javier.
 Páez de Tomás, Javier.
 Palacios Montañés, Rosalina.
 Panes Pico, María Olga.
 Pardo Ostariz, María Teresa.
 Paredes Fernández, María de Gracia.
 Pascual Olmo, Leonor.
 Pascual Sáenz, Isabel.
 Pastor García, Francisco Tomás.
 Patier Hernández, Nérida.
 Peña Gómez, María Luisa.
 Peñaranda Vasserot, Fátima.
 Perales Luengo, Gloria.
 Perea García, Margarita.
 Pérez Antolín, María Jesús.
 Pérez Barrera, Manuel C.
 Pérez Espinos, Concepción.
 Pérez Freijo, Flora María.
 Pérez García, María.
 Pérez González, José Manuel.
 Pérez Jiménez, María Magdalena.
 Pérez López, Francisco Javier.
 Pérez Rodríguez, Andrés.
 Pérez Rodríguez, María del Pilar.
 Pérez Sánchez, Milagros.
 Pérez-Gómez Tarazona, Amparo.
 Pérez de Ziriza Gasol, José Luis.
 Perote Mendizábal, María Luisa.
 Pichardo Alberti, Luz Asunción.
 Pinacho Iriarte, Carmen.
 Pinto Isac, Pilar Raquel.
 Platero Rocha, Ángela.
 Portillo Rodríguez, Margarita Rosa.
 Posadas Herrero, Luis Miguel.
 Potalatín Díaz, María Teresa.
 Poveda Arias, María Rosa Natalia.
 Pozo García, Rosario.
 Prieto Muñoz, Beatriz.
 Prieto Sánchez, Inés.
 Puche Minguéz, Josefina.
 Pulido Corrales, Fermina.
 Pulido Puente, Natividad.
 Quintana Carretero, Milagros.
 Quintana Simón, Agueda.
 Ramos Acha, María José.
 Ramos Moñivas, Misericordia.
 Recuerdo Bastanchury, Juan Carlos.
 Regueiro Solero, Emilio Bernardo.
 Revenga Iglesias, María Isabel del Pilar.
 Rey Cuerda, Paloma.
 Rey López, José Manuel.
 Rey Parrondo, Javier Manuel del.
 Rioja Gonzalo, Patricia Claudia.
 Rivera Albarrán, Isabel.
 Rivera Ortiz, Raquel.
 Rivero Gallo, Begoña.
 Robles Escámez, Enriqueta.
 Robles Hipola, Mercedes.
 Roca Larrea, María Jesús.
 Rodríguez Aguirreche, Elena.
 Rodríguez Bejarano, José.
 Rodríguez Bejarano, María Josefa.
 Rodríguez Calle, María Cristina.
 Rodríguez Fraile, María Dolores.
 Rodríguez Franco, Juan José.
 Rodríguez Hidalgo, María del Pilar.
 Rodríguez Iglesias, Juan Ignacio.
 Rodríguez Martín, María Concepción.
 Rodríguez Medina, Juan Antonio.
 Rodríguez Tirado, Pilar.
 Rojo García, María Concepción.
 Roldán Martínez, Antonia.
 Roldán Marrodán, María José.
 Romero Morado, María del Carmen.
 Romero Segura, Margarita.
 Rosa Aranda, Olga del Mar.
 Roy Madrid, Soledad.
 Rozos Galán, Pilar.
 Rubio Fernández, Paloma.

Ruedas Arteaga, Daniel.
 Ruedas Arteaga, María del Mar.
 Ruéscas Blanco, Virginia.
 Ruiz Martín, Alvaro.
 Ruiz Martín, Natividad.
 Ruiz Pérez, María Josefa.
 Saavedra González, Ana María.
 Sabalza Iriarte, José Antonio.
 Sáez Carpintero, José Ignacio.
 Sáinz de Baranda Rodríguez, María del Carmen.
 Salado Redondo, María Isabel.
 Salas Méndez, Francisca.
 Salgado Pérez, Soledad de la Paloma.
 Salvador Endérez, Mercedes.
 Sánchez Calvo, Vicente.
 Sánchez del Cerro, María del Rosario.
 Sánchez Mediavilla, María de la Cruz.
 Sánchez Peiroten, Juan Francisco.
 Sánchez Vázquez, María del Pilar.
 Sandámaso Sendin, María Luisa de.
 Sanjuán Martín, María Cruz.
 San Martín Fernández, María Asunción.
 Santiago Aguilera, Clara de.
 Santiago Polo, Paloma.
 Santos Díaz, Elisa.
 Santos González, Rosa.
 Sanz Alférez, Soledad.
 Sanz Montequín, Alberto.
 Sanz Rubio, Eulalia Lourdes.
 Secilla Rodríguez, María del Carmen.
 Sepúlveda Casillas, Gabriela.
 Serrano Bartolomé, Juana.
 Serrano Benítez, María Encarnación.
 Serrano Casado, María Soledad.
 Serrano Martínez, Juan Manuel.
 Serrano Pérez, Celia.
 Sevillano Fernández, Fabiola.
 Siguero de Ageda, María de los Angeles.
 Silva Ponte, María Luisa.
 Silva Ponte, Mercedes.
 Solana Pérez, Yolanda.
 Sorribes Calle, Antonio.
 Sorribes Calle, Rosa.
 Soto Alvarez, María de la Paz.
 Sotomayor Basabe, María del Pilar.
 Sousa Cambronero, Ascensión.
 Suárez Moreno, Isabel.
 Tarancón Maján, María Jesús.
 Tejado Canelo, Felipa.
 Terrón Martínez, Francisco.
 Terrón Orellana, José Luis.
 Terrón Pulido, Elia Yolanda.
 Tovar Trijueque, Nuria.
 Turrión Olavarieta, María Eugenia.
 Unze de la Llana, Otilia.
 Valdeavero Esteban, María del Carmen.
 Vallano Martínez, Aurora.
 Varela Gutiérrez, María de los Angeles.
 Vázquez Gay, Isabel.
 Vázquez Navarro, Elena.
 Vázquez Sacristán, María Victoria.
 Velázquez Velázquez, Francisco.
 Verbo Moreno, Segunda.
 Vicente Castiñeira, Paloma.
 Vicente de Foronda, Pilar.
 Vidal Aparicio, Manuela.
 Vidal Cubes, Concepción.
 Vilaplana García, Rosa.
 Villa Alegre, Ramón.
 Villa Rodríguez, Ángel Manuel.
 Villanueva Oroquieta, María de los Angeles.
 Villar Santaella, María de los Angeles.
 Viñoles Riera, María Inmaculada Concepción.
 Visiedo Gutiérrez, Joaquín.
 Vivero Archidona, Silvia.
 Yuste Pérez, Guillermo.
 Zárate Arias, Aurelia.
 Zárate Arias, Concepción.
 Zarza Valea, Alberto.
 Zubiri Munárriz, María.
 Zurita Andújar, Aurora Esther.
 Zurita Andújar, Encarnación Veredas.
Aspirantes excluidos
 Ninguno.
 Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que la expresada lista podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".
 Madrid, 24 de diciembre de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.
 (G.—5.748)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 1980, acordó aprobar definitivamente el reajuste del esquema viario de los Polígonos números 11, 13, 14, 15, 16 y 17 del término municipal de Pozuelo de Alarcón, promovido por el citado Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.—El Secretario general (Firmado).
 (G. C.—12.467) (O.—39.502)

DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA

Subdirección General de Sanidad Animal

La Jefatura Provincial de Producción Animal de Madrid hace público, para general conocimiento, no haberse producido enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias en los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de octubre de 1980.

Madrid, 13 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial (Firmado).
 (G. C.—11.073)

AYUNTAMIENTOS

COLMENAR VIEJO

No habiéndose formulado reclamaciones durante el plazo de exposición al público de la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Operarios de Oficios de la plantilla de este Ayuntamiento, cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con las bases de la convocatoria, se fija el comienzo de los citados ejercicios para el día 3 de febrero de 1981, a las nueve treinta horas, en el local de la Biblioteca municipal, sito en la plaza de Eulogio Carrasco, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los interesados.
 Colmenar Viejo, a 15 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—12.451) (O.—39.505)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Emilio Rafael Arias ha solicitado licencia para instalar una pescadería en la calle Gerona, números 22 y 24, puesto 17 de la Galería Comercial.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 15 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—12.453) (O.—39.505)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Luis Rodríguez del Hierro ha solicitado licencia para instalar una frutería y verdulería en la calle Gerona.

números 22 y 24, puesto 14 de la Galería Comercial.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 15 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.454) (O.—39.506)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña María Gil Flores ha solicitado licencia para instalar una peluquería de señoras en la calle San Nicolás, número 16.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 15 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.455) (O.—39.507)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña Isabel Cañas Mata ha solicitado licencia para instalar una frutería y verdulería en la calle Girona, números 22 y 24, puesto 13 de la Galería Comercial.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 15 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.456) (O.—39.508)

P I N T O

El Ayuntamiento, en sesión celebrada el 12 de diciembre, acordó la modificación de las Ordenanzas correspondientes a Tasas por Licencia de Apertura de Establecimientos, Tasa por Ocupación de la Vía Pública y tarifas de suministro domiciliario de agua.

Dichos expedientes se encuentran expuestos al público en la Secretaría municipal.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se señalan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

Pinto, a 16 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.458) (X.—373)

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por doña Encarnación Vicente Martín se ha solicitado licencia para instalar una peluquería de señoras en la calle Torrejón, número 9.

Lo que se hace saber para el general conocimiento y a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pinto, a 16 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.457) (O.—39.509)

SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia de 3 de diciembre de 1980.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Tecnicom, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de diciembre de 1979, dictado en reclamación número 852 de 1974, contra liquidación por el impuesto sobre las rentas del capital, ejercicio 1967; pleito al que ha correspondido el número 898 de 1980.

Madrid, a 3 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—12.073)

Providencia de 9 de diciembre de 1980.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Tecnicom, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de diciembre de 1979, dictado en reclamación número 356 de 1974, contra liquidación por el impuesto de sociedades, ejercicio 1967; pleito al que ha correspondido el número 900 de 1980.

Madrid, a 9 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—12.110)

Providencia de 9 de diciembre de 1980.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 28 de febrero de 1979, que resolvió reclamación número 9.901 de 1976, promovida contra liquidación por el Ayuntamiento de Alcobendas, en expediente número 4.378 de 1974, por arbitrio de incremento del valor de los terrenos, estando interpuesta la referida reclamación por el Letrado don Joaquín D'Ocón Ripoll, en representación de don Fernando Martín Borregón y Montes; pleito al que ha correspondido el número 915 de 1980.

Madrid, a 9 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—12.111)

Providencia de 10 de diciembre de 1980.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de don Ramiro Fernández-Tostado Lozano se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de enero de 1980, dictado en reclamación número 1.353/78, contra liquidación por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 910 de 1980.

Madrid, a 10 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—12.227)

Providencia de 10 de diciembre de 1980.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación número 9.836/77, promovida por doña Deolinda María Cándida, en representación del Instituto Secular de Cooperadores de la Familia, sobre exacción por Contribuciones Especiales con relación a la finca sita en la calle Mirlo, número 18, pleito al que ha correspondido el número 904 de 1980.

Madrid, a 10 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—12.228)

Providencia de 10 de diciembre de 1980.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de la empresa "Ing. Lodigiani, S. p. A." (Sucursal de España) se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Central de 7 de octubre de 1980, que resolvió recurso de alzada números R. G. 1351-2-76 y R. S. 60-77, promovido contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 29 de julio de 1976, en reclamación número 1.939/72, relacionada con liquidación provisional en el Impuesto Especial y Transitorio del 10 por 100 correspondiente al ejercicio 1968, pleito al que ha correspondido el número 921 de 1980.

Madrid, a 10 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—12.229)

Providencia de 10 de diciembre de 1980.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de don José Muñoz Corral se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 29 de febrero de 1980, dictado en reclamación número 8.161/77, contra liquidación por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 1974, pleito al que ha correspondido el número 908 de 1980.

Madrid, a 10 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—12.230)

Providencia de 10 de diciembre de 1980.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de la sociedad "Adasa, S. A." y de don José María Oriol Ferrer se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 29 de septiembre de 1979, que resolvió reclamación número 1.321/78, promovida contra acuerdo de la Administración de Tributos de 25 de enero de 1978, en relación con acta definitiva número 5 de 16 de junio de 1970, registrada al número 1.613/1970, de inspección y liquidación derivada de la misma por importe de 309.752 pesetas, período 1965-76, pleito al que ha correspondido el número 925 de 1980.

Madrid, a 10 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—12.231)

Providencia de 10 de diciembre de 1980.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de don Ramiro Fernández-Tostado Lozano se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de enero de 1980, dictado en reclamación número 1.353/78, contra liquidación por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 910 de 1980.

Madrid, a 10 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—12.227)

do y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Affiche, Publicidad Exterior, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de noviembre de 1979, que resolvió reclamación número 7.379/75, promovida contra resolución recaída en expediente del Ayuntamiento de Madrid número 92/75, Sección Multas, Zona Sexta, certificación número 11.603, liquidación 1.153/74, pleito al que ha correspondido el número 923 de 1980.

Madrid, a 10 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—12.232)

Providencia de 12 de diciembre de 1980.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación del Ayuntamiento de Alcobendas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 28 de febrero de 1979, dictado en reclamación número 9.906/76, promovida por don Fernando Martín Borregón y Montes, contra liquidación girada por el Ayuntamiento de Alcobendas en expediente número 4.377/74, incoado por el Arbitrio de Plusvalía, pleito al que ha correspondido el número 914 de 1980.

Madrid, a 12 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—12.285)

Providencia de 12 de diciembre de 1980.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de doña Dolores Castillejo y Wall se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación número 8.012/75, contra acuerdo del Ayuntamiento de Las Rozas, recaído en expediente número 94/75, incoado por el Arbitrio sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, pleito al que ha correspondido el número 912 de 1980.

Madrid, a 12 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—12.286)

SALA SEGUNDA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

EDICTOS

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por el Gobierno Civil de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.528 de 1980, sobre suspensión del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de Torrejón de Ardoz, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 1980, aprobando el pago a los funcionarios municipales de un incremento de 2,5 por 100 de sus haberes.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 4 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—12.221)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por doña Angeles López Aguado se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.530 de 1980, contra acuerdo del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), sobre ocupación de una superficie aproximada de 2.325 metros cuadrados, de la parcela del recurrente número 181 del polígono 5 del catastro parcelario.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 4 de diciembre de 1980.— El Secretario (Firmado).— El Presidente (Firmado).

(G. C.—11.990)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por el Gobierno Civil de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.506 de 1980, sobre suspensión del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en sesión Plenaria extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 1980, relativo a la aprobación de acuerdo económico con la policía municipal.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 3 de diciembre de 1980.— El Secretario (Firmado).— El Presidente (Firmado).

(G. C.—11.991)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por el Gobierno Civil de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el núm. 1.508 de 1980, contra acuerdo del Ayuntamiento de Móstoles de 29 de octubre de 1980, suspendiéndole el mismo, relativo a obras de primer establecimiento incluidas en el ámbito del artículo 26 del Real Decreto 3250/76, de 30 de noviembre.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 3 de diciembre de 1980.— El Secretario (Firmado).— El Presidente (Firmado).

(G. C.—11.992)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por el Gobierno Civil de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el núm. 1.510 de 1980, sobre suspensión del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Alcobendas en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 21 de noviembre, por la que se modificaba el acuerdo plenario adoptado en sesión de 11 de julio de 1980, aprobando el proyecto de mejora de alumbrado público.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 3 de diciembre de 1980.— El Secretario (Firmado).— El Presidente (Firmado).

(G. C.—11.993)

SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

ANUNCIOS

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Francisco López Ortega, S. A.", contra la resolución del Jurado Provincial de Expropiación de 3 de octubre de 1980, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de 15 de febrero anterior que fijó el justiprecio a la industria de "Venta de Calzados", sita en la finca número 2 de la calle Infantas, expropiada por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid. Pleito al que ha correspondido el número 1.513 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de

la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.— El Secretario (Firmado).— Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—12.061)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Luis García Marín, contra el acuerdo de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de 23 de septiembre de 1980, por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra Decreto del mismo Organismo de 23 de febrero anterior, que impuso sanción de 146.697 pesetas por la no realización de obras en la finca número 58 de la calle San Vicente Ferrer. Pleito al que ha correspondido el número 1.537 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.— El Secretario (Firmado).— Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—12.062)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ricardo Rodríguez Reina, contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes de 3 de mayo de 1978 y contra la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto. Pleito al que ha correspondido el número 1.536 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.— El Secretario (Firmado).— Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—12.063)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Nombela Recio, contra la resolución de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Coslada de 4 de septiembre de 1980, resolviendo el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se impuso multa por supuesta infracción urbanística. Pleito al que ha correspondido el número 1.534 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.— El Secretario (Firmado).— Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—12.064)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Angel Vega Retana, contra el decreto de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de 9 de octubre

de 1979, por el que se denegó la declaración de ruina de la finca sita en la calle Monte Perdido, número 48 y contra la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto. Pleito al que ha correspondido el número 1.531 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.— El Secretario (Firmado).— Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—12.065)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José María del Río Zuloaga, contra denuncia de mora presentada en 16 de octubre de 1979 en la tramitación del expediente H 58/79 DEM, incoado por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid, sobre denuncia de infracciones urbanísticas y especialmente la nulidad de pleno derecho de los actos administrativos comprendidos en los acuerdos de 23 de noviembre de 1972 y 11 de diciembre de 1975, formulándose, ante el silencio de la administración, nueva denuncia de mora y la apertura de los expedientes de declaración de "nulidad de pleno derecho". Pleito al que ha correspondido el número 1.523 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.— El Secretario (Firmado).— Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—12.066)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Tecnotron, S. A.", contra el decreto de la Delegación de Obras y Servicios Urbanos del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de 26 de junio de 1980, por el que se impuso multa de 10.000 pesetas por instalación por carecer de licencia para instalación de una máquina automática de fotografía en calle Goya, 24. Pleito al que ha correspondido el número 1.518 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.— El Secretario (Firmado).— Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—12.067)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Transervi, S. A.", contra el decreto de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de 21 de noviembre de 1979, por el que se requería a los propietarios de la casa números 7 y 9 de la calle Jacometrezo, para que facilitasen relación de los titulares de derechos extinguidos de inquilinato o arrendamiento pendiente de indemnización y del Decreto de 21 de octubre de 1980, por el que se declaraba inadmisibles los recursos de reposición interpuestos. Pleito al que ha

correspondido el número 1.514 de 1980. Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.— El Secretario (Firmado).— Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—12.068)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Viviendas Infantado, Sociedad Anónima", contra el decreto de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de 27 de septiembre de 1979, por el que se denegó la licencia solicitada para edificación de nueva planta en la finca núm. 29 de la calle Hermosilla, de Madrid, y contra la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto. Pleito al que ha correspondido el número 1.512 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.— El Secretario (Firmado).— Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—12.069)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Selas López y otros, contra el decreto de la Junta de Distrito de Chamartín, del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, por el que se imponía sanción de 5.000 pesetas por no haber acreditado estar en posesión de la reglamentaria licencia para ejercer la industria de oficina en calle Pinar, 18, chalet. Pleito al que ha correspondido el número 1.601 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.— El Secretario (Firmado).— Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—12.070)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre revocación del acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación, relativo al justiprecio de la finca número 12, polígono 43, avenida de la Paz, sita en la calle Sierra Elvira. Pleito al que ha correspondido el número 2.043 de 1979.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.— El Secretario (Firmado).— Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—12.071)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Emilio, don José y don Luciano Rey Romero, sobre revocación del acuerdo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 24 de noviembre de 1978, sobre fijación de justiprecio del derecho arrendatario sobre uno de los locales de negocio de la finca número 2 del polígono General Martínez Campos. Pleito al que ha correspondido el número 2.012 de 1979.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—12.072)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Maxper, S. A.", contra el acuerdo del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) de 12 de septiembre de 1980, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de 20 de junio anterior, que denegó la concesión de licencia para realización de nave industrial en la parcela 23 del Polígono de los Angeles. Pleito al que ha correspondido el número 549 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—12.222)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Andrea Dolores Astrain González-Vallarino, contra la resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 6 de octubre de 1980, desestimando el recurso de reposición interpuesto contra el Decreto de 25 de abril anterior por el que se requería a la realización de determinadas obras en la finca número 5 de la calle Marqués de Leganés. Pleito al que ha correspondido el número 1.581 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—12.223)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Carmen Fernández Monasterio, contra el Decreto de 27 de agosto de 1980 de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por el que desestimando el recurso de reposición reitera la declaración en estado de ruina la finca sita en el número 227 de la calle de Al-

calá. Pleito al que ha correspondido el número 1.579 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—12.224)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Juana Sebastián del Valle, contra el Decreto de 8 de octubre de 1979 de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por el que se deniega la declaración de ruina solicitada para la finca sita en la calle de Ofelia Nieto, números 51 y 53. Pleito al que ha correspondido el número 1.578 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—12.225)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Mariano Mansilla Sánchez, contra el Decreto de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de 17 de enero de 1980, por el que se declaraba en estado de ruina la finca número 28 de la calle de Olite, el que fué confirmado con posterioridad. Pleito al que ha correspondido el número 1.574 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—12.226)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número uno de Madrid, sito en la plaza de Castilla, número uno, en los autos de menor cuantía seguidos con el número mil ciento cinco de mil novecientos ochenta, a instancia de "El Corte Inglés, S. A.", Procurador señor Villasanté García, contra don Carlos Aragón Méndez y doña Paloma Pons de Benito, cuyo actual domicilio se ignora, sobre reclamación de ciento ochenta y ocho mil cuatrocientas setenta y una pesetas, se cita a referidos demandados, por primera y segunda vez, por medio del presente, para que el día catorce de enero próximo, a las once de su mañana, en primera citación, y veintidós del mismo mes, a idéntica hora, por segunda citación, y con apercibimiento de que si no compare-

recen se les tendrá por confesos, lo efectúen ante este Juzgado para prestar confesión en juicio, absolviendo bajo juramento indecisorio las posiciones que se declaren pertinentes del pliego que se presente por la parte actora.

Dado en Madrid, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.826-T)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número dos de esta capital, en el procedimiento número referencia mil setecientos trece de mil novecientos setenta y ocho, promovido por el Procurador don Isacio Calleja García, con "Inmobiliaria Norba, S. A.", sobre provisión de fondos, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, la siguiente finca:

Local comercial, constituido por la totalidad de la planta sótano del edificio, en Cáceres, sin número de gobierno, en la calle Badajoz, a cuyo local se tendrá acceso por una zona particular de uso exclusivo de "Inmobiliaria Norba, Sociedad Anónima", que es prolongación de la llamada calle Málaga. Se compone de un solo departamento, susceptible de división. Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de servicios comunes, de seiscientos trece metros cuadrados y cuarenta decímetros cuadrados. Tiene asignado diez enteros treinta y seis centésimas de otro entero por ciento en relación al valor total del edificio a efectos de elementos comunes. Inscrito a favor de "Inmobiliaria Norba, Sociedad Anónima", al tomo 937, libro 368, folio 52, finca 20.126, inscripción primera.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día nueve de febrero próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de la primera, con la rebaja del veinticinco por ciento, o sea, la suma de tres millones quinientas ochenta y ocho mil seiscientos veinticuatro pesetas, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresado tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados; previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los prefeentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.827-T)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En el expediente de suspensión de pagos número doscientos treinta y dos de mil novecientos ochenta, de "Fomento de Estudios Financieros, S. A.", con domicilio social en la calle de Rosario Pino, número seis, se ha dictado auto con esta fecha, manteniendo la consideración de insolvencia definitiva de la suspensa decretada por resolución de dieciséis de octubre próximo pasado, y se convoca a sus acreedores a Junta general, que tendrá lugar en la Sala de audiencias de este

Juzgado de primera instancia número dos, sito en la plaza de Castilla, número uno, el día dieciocho de febrero próximo, a las once horas.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a diez de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.828-T)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número dos de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo número quinientos ochenta y nueve de mil novecientos setenta y cinco, promovidos por el Procurador don Juan Antonio García San Miguel, en nombre y representación del "Banco Atlántico, Sociedad Anónima", contra don Enrique Loñez Ferreiro, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública y segunda subasta, por término de veinte días hábiles de antelación, con la rebaja del veinticinco por ciento de tasación, el bien inmueble que se describe a continuación, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, primera planta, el día diez de febrero próximo y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones que se expresarán.

Finca

Número trece de orden general de división. Finca número ocho, vivienda letra B, de la casa número doscientos once bis de la calle Bravo Murillo, de Madrid. Se halla situada en la planta tercera, sin contar la de sótano y baja, a la derecha, según se sube por la primera escalera. Tiene una superficie, aproximada, de 16,72 metros cuadrados. Valorada la finca en cuatro millones doscientas sesenta y ocho mil pesetas, sirviendo de tipo para esta segunda la cantidad de tres millones doscientas un mil pesetas.

Condiciones

Primera

Los títulos de propiedad de la expresada finca, suplidos por certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, cuando menos, al diez por ciento de dicho tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad que sirve de tipo para esta segunda subasta.

Cuarta

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte ejecutante, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Este podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero.

Dado en Madrid, a doce de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.831-T)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos ejecutivos número trescientos de mil novecientos ochenta-A, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Muñoz Cuéllar, en nombre y representación de "Proveedora Agrícola Industrial, S. A.", contra

"Crealsa, S. A.", en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Dos prensas excéntricas, marca "Segura Llumel", modelo Ch, de cinco toneladas.

Dos generadores marca "Koneskilde", modelo IDH-65, de 65.000 kilos calorías hora.

Un grupo motor compresor, marca "ABC", modelo UGE-20-AET, con cabezal, de dos cilindros y depósito de 1.000 litros.

Una trozadora marca "Cuting", de 1 1/2 toneladas.

Un taladro marca "Edisa", modelo TD-17-R, a 380 voltios, para broca de 16 milímetros y bomba de refrigeración.

Una sierra de cinta, marca "Puskas", con volante de 300 milímetros y soldador acoplado.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día veintidós de enero próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de trescientas quince mil pesetas, a que asciende la valoración pericial, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran en la calle de Pico Almenara, naves once-trece, de Hermanos de Madrid, Polígono Industrial "Los Linares", donde podrán ser examinados por los licitadores.

Dado en Madrid, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta. — José E. Carreras. — El Secretario, Joaquín Revuelta. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.814)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por este Juzgado de primera instancia número seis de Madrid, en los autos de procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos con el número mil cuatrocientos cuarenta y seis de mil novecientos setenta y nueve, promovidos por el "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", contra don Victoriano Sato Encinas y su esposa, doña Victoria González García, sobre reclamación de crédito hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez:

Urbana. Parcela de terreno al sitio conocido por "Los Cercados" y "Cercado de la Mantilla", en término municipal de Horcajo de la Sierra, situada a la izquierda de la carretera nacional número uno de Madrid a Francia, por Irún, kilómetro ochenta y siete setecientos. Tiene una superficie de seis mil metros cuadrados. Linda: al Norte, calleja y finca de don Julián del Pozo Gutiérrez; Este, cañada y carretera de Madrid a Francia, por Irún; Sur, calleja, y al Oeste, finca de don Julián del Pozo Gutiérrez, sobre la que se ha construido una nave industrial en planta baja, compuesta de diferentes piezas comunicadas todas entre sí; la total superficie construida es de cuatro mil, digo, de mil cuatro metros noventa y cinco decímetros cuadrados, distribuida de la siguiente forma: Nave-taller, de seiscientos noventa y seis metros cuadrados; almacén repuestos, de ciento treinta y dos metros cuadrados; W. C. de servicios, de

diez metros veinte decímetros cuadrados; local de oficina, de cuarenta y dos metros veinticinco decímetros cuadrados; sección de ajuste, de noventa y dos metros cincuenta decímetros cuadrados, y cuarto de aseos, de treinta y dos metros cuadrados. La porción de solar no construida está destinada a patio y aparcamiento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, finca 1.874, al folio 75 del tomo 860, libro 21, de Horcajo.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, de Madrid, el día once de marzo próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doce millones, fijada a ese fin en la escritura base del procedimiento, y no se admitirán posturas inferiores a dicha cantidad, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y en cumplimiento de lo mandado, se expide el presente en Madrid, a doce de diciembre de mil novecientos ochenta, para que con veinte días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta a que se refiere, sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.830-T)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número novecientos sesenta y siete-A de mil novecientos setenta y nueve, instados por el Procurador don Ignacio Corujo Pita, en nombre de "Central de Financiación, Sociedad Anónima" contra don Luis Miguel Catalán Martínez, sobre pago de cantidad, en los que, por proveído de este día, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y precio de tasación, el vehículo embargado a dicho deudor, y que es el siguiente:

Automóvil marca "Renault R-12", matrícula M-1353-I, y que ha sido valorado en ciento cincuenta mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día veinte de enero próximo, a las diez horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el precio de tasación y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Que los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El vehículo está en poder del deudor, que habita en Getafe (Madrid), calle de las Fuerzas Armadas, número nueve.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta. —

El Secretario, Antonio Zurita. — El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—29.887)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital, en el procedimiento del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria número quinientos noventa y uno de mil novecientos ochenta-V, a instancia del "Banco de Crédito Industrial", contra "Aprovechamientos Residuales de la Industria Española, S. L.", sobre reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y plazo de veinte días, la finca hipotecada siguiente:

"Una tierra dedicada a secano cereal, de tercera categoría, en Argamasilla de Calatrava, al sitio "Hondillo", de haber una hectárea y treinta y dos áreas. Linda: al Norte, con calle en formación, llamada de San Pedro; Saliente, Camino Viejo de Puertollano; Sur, herederos de Narciso Barrera, y Poniente, la "Reguera del Hondillo". Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo, al tomo 1.089, libro 127 de Argamasilla, folio 250 vuelto, finca número 8.350".

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, segunda planta, el día cuatro de febrero próximo, a las diez horas de su mañana; previéndose a los licitadores:

Primero

Que el tipo de subasta es el de catorce millones trescientas setenta y ocho mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del indicado tipo, sin la que no serán admitidos.

Tercero

Que dentro del plazo de ocho días deberán consignar la diferencia entre el precio del remate y la suma consignada para tomar parte en la subasta.

Cuarto

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ninguna otra; y

Quinto

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a diez de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.825-T)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de Madrid, en el procedimiento del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, número mil doscientos cuarenta y cinco de mil novecientos ochenta-V, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, que litiga en concepto de pobre, contra "Construcciones Hispano Argentinas, S. A.", sobre reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y plazo de veinte días, la finca hipotecada, siguiente:

"En Fuenlabrada.—Pr. Fuenlabrada 1, bloque 14. Piso sexto, letra D, en la planta sexta, sin contar la baja, de la casa número catorce de la urbanización "Par-

que Residencial Fuenlabrada I", en Fuenlabrada (Madrid); se destina a vivienda; constá de vestíbulo, salón-estar, tres dormitorios, cocina-comedor, cuarto de baño y dos terrazas. Ocupa una superficie construida, aproximada, de ochenta y nueve metros cincuenta decímetros cuadrados. Linda: por su frente, con meseta de escalera y caja y patio izquierdo; por la derecha, entrando, con la calle de Lima; por la izquierda, con el piso letra C de la misma planta, y por el fondo, con calle de Los Angeles. Cuota: Representa una cuota o participación en el total valor del inmueble, elementos comunes y gastos de dos enteros noventa y ocho milésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 914, libro 225, folio 37, finca número 19.172, inscripción segunda".

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, segunda planta, el día cinco de febrero próximo, a las diez horas de su mañana; previéndose a los licitadores:

Primero

Que el tipo de subasta es el de un millón doscientas mil pesetas, precio fijado a tal fin en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del indicado tipo, sin la que no serán admitidos.

Tercero

Que dentro del término de ocho días deberán consignar la diferencia entre el precio del remate y la suma consignada para tomar parte en la subasta.

Cuarto

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ninguna otra; y

Quinto

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a diez de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.789)

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 23

CEDULA DE CITACION A CONFESION 1.ª Y 2.ª

En los autos de cognición número trescientos treinta y seis de mil novecientos ochenta, seguidos a instancia de don Carlos Sánchez Sicilia y de León, representado por el Procurador don José Sánchez Jáuregui, contra doña Josefina Alonso Sánchez, sobre resolución de contrato, se ha acordado como medio de prueba propuesto por la parte actora y admitido por Su Señoría citar a la demandada doña Josefina Alonso Sánchez, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que el día nueve de enero próximo, a las diez y media de la mañana, comparezca en este Juzgado, calle Velázquez, número cincuenta y dos, cuarto, para prestar confesión judicial, bajo juramento indecisorio en dichos autos, apercibiéndola que de no comparecer le parará el perjuicio que en derecho proceda, citándola al propio tiempo por segunda y última vez, ésta con apercibimiento de poder ser declarada confesa para el día trece del mismo mes y hora.

Y para que sirva de primera y segunda citación a la demandada doña Josefina Alonso Sánchez, que se encuentra en ignorado paradero, y para su fijación y publicación de anuncios de este Juzgado y publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Madrid, a dieciséis de diciembre de mil novecien-

los ochenta.—El Secretario (Firmado).—
Visto bueno: El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—29.916)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico verbal de faltas nm. 1.528 de 1979, que se sigue por daños, con el apercibimiento de que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

JUZGADO NUMERO 2

Por medio del presente se cita a Julián Martínez García, con paradero desconocido, a fin de que el día 23 de enero, a las diez treinta horas de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, para la celebración del juicio verbal de faltas nm. 1.528 de 1979, que se sigue por daños, con el apercibimiento de que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—12.325)

JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas número 672 de 1980.— Por el presente se cita al denunciante Enrique Pinilla Muñoz, nacido en Madrid el 27 de marzo de 1950, hijo de Emiliano y de Clotilde, con D. N. I. número 30052249, y que tuvo su domicilio en esta capital, paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 66-A, sexto B, y que, al parecer, el 14 de febrero próximo pasado era propietario del "Citroën" Dyane M-9356-BF, y actualmente en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 28 de enero y hora de las diez horas de su mañana comparezca con los medios de prueba de que intente valerse ante la Sala de audiencia del Juzgado de Distrito número 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, tercero, para asistir a la celebración de juicio de faltas que se sigue por daños.

(G. C.—12.053) (B.—12.411)

Juicio de faltas núm. 1.679 de 1980.—

Por el presente se cita a la denunciada Fernanda Silveira Dos Santos Carballo, nacida en Portugal el 8-3-1958, cuyas circunstancias personales no constan, e ignorándose su actual paradero, que tuvo su domicilio en Madrid, calle de Jesús Aprendiz, núm. 6, tercero B, para que el próximo día 28 de enero y hora de las diez de su mañana comparezca con los medios de prueba de que intente valerse ante la Sala de audiencia del Juzgado de Distrito núm. 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, tercero, a fin de asistir a la celebración de juicio de faltas, que se sigue por amenazas.

(G. C.—12.052) (B.—12.410)

Juicio de faltas núm. 1.982 de 1980.—

Por el presente se cita al denunciado Miguel Cintas Santos, nacido el 25-8-1955 en Menjíbar (Jaén), hijo de Manuel y de Rosario, soltero, que habitó en Madrid, calle de Argensola, núm. 9, v Embajadores, núm. 159, cuarto A, y actualmente en ignorado paradero, al objeto de que el próximo día 21 de enero y hora de las doce treinta horas de su mañana comparezca con los medios de prueba de que intente valerse ante la Sala de audiencia del Juzgado de Distrito núm. 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, número 52, tercero, para asistir a la celebración de juicio de faltas que se sigue por daños.

(G. C.—12.142) (B.—12.541)

Juicio de faltas núm. 1.216 de 1980.—

Por el presente se cita al denunciante Fayer Khalis El Shible, natural de Cantanra (Palestina), nacido el 17-6-1950, hijo de Khalil y de Fátima, casado, médico, y que tuvo su domicilio en Madrid, calle de Ofelia Nieto, núm. 59, noveno B, de donde se ausentó en septiembre próximo pa-

sado, y actualmente en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 21 de enero y hora de las diez treinta de su mañana comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, tercero, para asistir a la celebración de juicio de faltas que se sigue por coacción.

(G. C.—12.143) (B.—12.542)

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Angel Emilio Peleito Perau, cuya edad, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 22 de enero de 1981, a las nueve treinta de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 2.170 de 1979, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—12.217) (B.—12.562)

Por el presente se cita a Ponciano García Flores, padre del menor perjudicado Carlos García Jarabo, cuya edad, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 22 de enero de 1981, a las nueve treinta de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 605 de 1980, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—12.218) (B.—12.563)

Por el presente se cita a Juan Martín Montalvo Barra y Alvaro Martín Montalvo Barra, cuyas edades, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 21 de enero de 1981, a las nueve cuarenta y cinco de su mañana, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 216 de 1980, en el que aparecen como denunciados.

(G. C.—12.048) (B.—12.414)

Por el presente se cita a Benjamín González López, cuya edad, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 21 de enero de 1981, a las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas número 39 de 1980, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—12.050) (B.—12.416)

JUZGADO NUMERO 6

María Teresa Arcesos San José, que tuvo su último domicilio conocido en la avenida de San Luis, núm. 17, quinto, Madrid, se le da vista, por término de tres días de la tasación de costas practicada en el juicio de faltas núm. 1.564 de 1979, que asciende a 35.385 pesetas, y a cuyo pago fué condenada, requiriéndosela al mismo tiempo para que, de no impugnarla, comparezca en este Juzgado de Distrito núm. 6 de los de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, y satisfaga las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas, para lo que dispone de un plazo de cinco días siguientes al anterior.

(B.—12.327)

JUZGADO NUMERO 7

Angel Herrero Rodrigo, con domicilio últimamente en la calle del Generalísimo, núm. 28, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, para celebrar juicio de faltas señalado con el número 881 de 1980, por desobediencia, contra Angel Herrero Rodrigo, el día 29 de enero de 1981 y hora de las once.

(B.—12.278)

Gonzalo Condes Bethancourt, hijo de Fernando y de Cristina, con domicilio últimamente en la calle de Puerto Rico, 16, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 290 de

1979, por lesiones, y contra María Isabel Conde Torrijos, el día 22 de enero y hora de la diez.

(B.—11.824)

María Isabel Conde Torrijos, con Documento Nacional de Identidad número 4540628, con domicilio últimamente en la calle de Chile, núm. 23, cuarto B, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, situado en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 290 de 1979, por lesiones, contra la misma, el día 22 de enero y hora de las diez.

(B.—11.826)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas número 345 de 1980, seguido en este Juzgado por lesiones agresión, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar el día 27 de enero, a las once quince horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Higinio Manuel Casamayor Suñén, debiendo de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—12.344)

En el juicio de faltas número 553 de 1980, seguido en este Juzgado por daños circulación, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar el día 27 de enero, a las once quince horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Antonio Martín García, José Martínez García y Pedro Grande Jiménez, debiendo de comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—12.466)

En el juicio de faltas número 1.319 de 1980, seguido en este Juzgado por daños circulación, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar el día 20 de enero, a las once quince horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Josefina Fernández González, debiendo de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—12.336)

JUZGADO NUMERO 9

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 667 de 1979, sobre daños por imprudencia, el señor Juez de Distrito núm. 9 de los de Madrid, en providencia ha mandado se cite al acto del juicio al presunto acusado Miguel Angel Sánchez López, que se encuentra actualmente en ignorado domicilio y paradero, el próximo día 22 de enero de 1981 y hora de las nueve treinta, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, planta tercera, a cuya vista comparece con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—12.347)

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de Distrito núm. 9 de los de esta capital, en el juicio de faltas número 1.866 de 1980, sobre supuesta estafa, se cita por la presente a la presunta acusada Susana Jiménez Rosillo, de veintiséis años de edad, nacida en Ureña (Valladolid), hija de Felipe y de Adela, soltera, sus labores, que actualmente se encuentra en ignorado domicilio y paradero, para que comparezca al acto del juicio el próximo día 22 de enero de 1981, a las diez treinta horas, provista de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—12.348)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas número 2.214 de 1979, por daños. — Leonel Ricardo Araya Cuéllar, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá el día 21 de enero, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle

de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—12.469)

JUZGADO NUMERO 11

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor don José Manuel Merelo Palau, Juez de Distrito número 11 de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas que sigue con el núm. 1.510 de 1979, sobre daños, se cita a Martín Ramos Salvador, en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, el día 16 de enero próximo y hora de las doce de su mañana, y asista como denunciado y con los medios de prueba de que intente valerse a la celebración de la vista que viene señalada.

(G. C.—12.138) (B.—12.543)

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor don José Manuel Merelo Palau, Juez de Distrito número 11 de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas que sigue con el núm. 1.504 de 1979, sobre daños, se cita a María Josefa Espuny Ros, en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, el día 16 de enero próximo y hora de las doce de su mañana, y asista con los medios de prueba de que intente valerse a la celebración de la vista que viene señalada.

(G. C.—12.139) (B.—12.544)

JUZGADO NUMERO 12

Juicio de faltas núm. 1.473 de 1980.— André Christian Ouvrier, de veinticinco años, transportista, hijo de Norbert y de Bervy Alice, de nacionalidad francesa, en ignorado paradero, deberá comparecer en la Sala audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, el día 20 de enero de 1981, a las diez treinta horas de su mañana, a fin de celebrar juicio oral de faltas, seguido por imprudencia simple, con resultado de lesiones y daños, en el que es denunciado; debiendo verificarlo asistido de los medios de prueba de descargo de que intente valerse.

(G. C.—11.602) (B.—12.082)

JUZGADO NUMERO 15

Ismael Cantuel Fernández, nacido en Mejorada del Campo (Madrid), de veinte años, hijo de Francisco y de Victoria, soltero, tornero, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se le cita para que el día 21 de enero, a las once quince horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito núm. 15, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 1.771 de 1980, sobre lesiones por mordedura de perro.

(B.—12.472)

Armando Do Nascimento Baptista, nacido el día 12 de noviembre de 1947 en Castelo Franco (Portugal), hijo de Rogelio y de Sara, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se le cita para que el día 21 de enero, a las once quince horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito núm. 15, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 1.990 de 1980, sobre hurto.

(B.—12.473)

JUZGADO NUMERO 17

Por medio del presente se cita a Paco Alcayde, denunciado en el juicio de faltas núm. 1.817 de 1980, por amenazas, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, núm. 42, quinto, el próximo día 28 de enero, a las diez horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—12.354)

JUZGADO NUMERO 20

El señor Juez ha acordado citar a Hacene Benmouffek, para que el día 23 de

enero, a las diez treinta horas, comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 2.234 de 1980, por lesiones.

(B.—12.423)

El señor Juez ha acordado citar a Francisco José Romero García y Francisco Javier González Pedroche, para que el día 23 de enero, a las once horas, comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 566 de 1979, por daños.

(B.—12.528)

JUZGADO NUMERO 25

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito núm. 25, en el juicio de faltas núm. 1.433 de 1980, seguido por la falta de daños imprudencia, y por el presente se cita a Francisco Marín Lázaro Angulo, el que comparecerá el día 21 de enero y hora de las diez treinta de la mañana en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Puerto de Monasterio, 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio, advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—12.143)

JUZGADO NUMERO 26

Miguel Ferrón Robles, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 14 de enero próximo y hora de las once de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.555 de 1980, por daños imprudencia, seguido al mismo.

(G. C.—11.762) (B.—12.213)

Juana Delgado Valenzuela, Julián González Lázaro, Fernanda Acota Pastor y Florentino Fernández Ruiz, cuyos domicilios y paraderos actuales se desconocen, deberán comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 14 de enero próximo y hora de las nueve cuarenta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.919 de 1980, por lesiones, seguido a los mismos.

(G. C.—11.763) (B.—12.214)

Julián Cortés González, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 14 de enero próximo y hora de las nueve treinta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 209 de 1980, por lesiones, seguido al mismo.

(G. C.—11.765) (B.—12.216)

Antonio Jiménez Carbonell, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 14 de enero próximo y hora de las diez y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.553 de 1980, por daños imprudencia, seguido al mismo.

(G. C.—11.768) (B.—12.219)

Hamed Abdall Sheasha, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 14 de enero próximo y hora de las diez y diez de su

mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 979 de 1980, por lesiones, seguido al mismo.

(G. C.—11.769) (B.—12.220)

Claudio Jiménez, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 14 de enero próximo y hora de las nueve cuarenta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.473 de 1980, por daños imprudencia, seguido al mismo.

(G. C.—11.770) (B.—12.221)

Antonio Rodríguez Sanz, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 14 de enero próximo y hora de las nueve treinta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.325 de 1980, por lesiones y daños imprudencia, seguido al mismo.

(G. C.—11.771) (B.—12.222)

Julián Cortés González, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 14 de enero y hora de las nueve treinta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 209 de 1980, por lesiones, seguido al mismo.

(G. C.—12.302) (B.—12.650)

Luis Miguel Alvarez Valera, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 14 de enero y hora de las nueve cuarenta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.473 de 1980, por daños imprudencia, seguido al mismo.

(G. C.—12.304) (B.—12.652)

James Ateen y Kojo, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 14 de enero y hora de las diez quince de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.044 de 1980, por daños imprudencia, seguido al mismo.

(G. C.—12.311) (B.—12.659)

Reyes Clemente Rivero, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 14 de enero y hora de las once y treinta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.584 de 1980, por lesiones, seguido al mismo.

(G. C.—12.314) (B.—12.662)

Purificación Blanca Fernández, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 14 de enero y hora de las once y cincuenta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 908 de 1980, por hurto y lesiones, seguido a la misma.

(G. C.—12.315) (B.—12.663)

Lorenzo Moreno Fernández, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 14 de enero y hora de las once y treinta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.436 de 1980, por lesiones, seguido al mismo.

(G. C.—12.316) (B.—12.664)

Antonio Novoa Cruz e Ileana Novoa Cruz, cuyos domicilios y paradero actuales se desconocen, deberán comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 14 de enero y hora de las once y veinte horas de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.954 de 1980, por lesiones, seguido a los mismos.

(G. C.—12.318) (B.—12.666)

María Goretti Cancela Valdivielso, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 14 de enero y hora de las once y veinticinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 2.012 de 1980, por lesiones seguido a la misma.

(G. C.—12.319) (B.—12.667)

Esteban González Prieto, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 14 de enero y hora de las once y veinticinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 2.012 de 1980, por lesiones, seguido al mismo.

(G. C.—12.320) (B.—12.668)

Arturo Giral Recio, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 7 de enero y hora de las diez veinte de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.248 de 1980, por lesiones, seguido al mismo.

(G. C.—12.303) (B.—12.651)

Dale (Franz), cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 21 de enero y hora de las diez cincuenta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 46 de 1980, por daños, seguido al mismo.

(G. C.—12.043) (B.—12.432)

Antonio Manalco Tinah, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 21 de enero y hora de las nueve cincuenta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 32 de 1980, por daños, seguido al mismo.

(G. C.—12.045) (B.—12.434)

JUZGADO NUMERO 28

De orden del señor Juez de Distrito número 28 de Madrid, en las diligencias de juicio de faltas núm. 1.823 de 1980, por lesiones a María de las Nieves Serrano Retamal, hecho ocurrido el día 17 de octubre de 1979 en la Residencia "Relax", sita en la finca núm. 13 de la ca-

lle de Aquilino Domínguez, de esta Villa, se cita a la denunciada Hniya Alamed El Alaqui, nacida en Larache (Marruecos) el día 14 de julio de 1956, hija de Ahamed y de Mina, que tuvo su domicilio en esta capital, calle de Santa Juliana, núm. 56, primero izquierda, y calle de Zamora, núm. 12, de los que se ausentó, desconociéndose su paradero y domicilio actual, a fin de que el día 29 de enero de 1981, a las diez treinta horas, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 28 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número 42, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—11.819) (B.—12.332)

JUZGADO NUMERO 31

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito núm. 31, en el juicio de faltas núm. 1.314 de 1980, seguido por falta de daños imprudencia, se cita a la denunciada Ana Lobato Graga, cuyo domicilio se ignora, la cual comparecerá el día 20 de enero próximo, a las once horas de la mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Puerto de Monasterio, 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio, advirtiéndola que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—12.102)

JUZGADO NUMERO 33

Juicio verbal de faltas número 1.471 de 1980, seguido por hurto, contra María Fernández García, María Carmen Jiménez Ruiz y Nicasia Jiménez Treviño, que se encuentran en domicilio desconocido, comparecerán el día 21 de enero próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Arroyo Fontarrón, núm. 53, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—11.818) (B.—12.224)

GETAFE

El señor Juez de este Distrito, y en el juicio de faltas que tramita bajo el número 740 de 1979, sobre lesiones en agresión, ha acordado se cite al lesionado Antonio Muñoz García, hoy en desconocido paradero, a fin de que el día 21 de enero y hora de las doce y diez comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito con las pruebas de que intente valerse, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.

(G. C.—11.900) (B.—12.362)

El señor Juez de este Distrito, y en el juicio de faltas que tramita bajo el número 1.312 de 1979, sobre lesiones en accidente de circulación, ha acordado se cite al lesionado José Mora García, hoy en desconocido paradero, a fin de que el día 21 de enero próximo y hora de las diez y veinte comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado de Distrito con las pruebas de que intente valerse, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.

(G. C.—11.901) (B.—12.363)

TORREJON DE ARDOZ

Por el presente, y en méritos de lo acordado en los autos de juicio de faltas núm. 1.176 de 1980, seguido en este Juzgado por lesiones en accidente de circulación y atropello del menor Fernando José Ruiz Garrido, se cita en legal forma a Fernando Rodríguez Jiménez, el cual se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 21 de enero y hora de las trece de la mañana, para asistir a la celebración del juicio. Debiendo verificarlo acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—11.814) (B.—12.231)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL
DOCTOR CASTELO, 62.—TELÉF. 273 38 36